

SISTEMATIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024 PARTE 1 (Según Propuesta del 10 de junio de 2020)

Introducción

Los/as habitantes de La Localidad de La Candelaria, sus contrastes y colores, sus siete barrios, la hacen -sin lugar a dudas- el lugar más icónico y fascinante de la capital. La Localidad, ha sido testigo de las principales transformaciones de Bogotá y conserva -en sus empedrados, calles y casas- los vestigios de la historia republicana de nuestra Nación. Estas particularidades, entre otras bien conocidas, como ser la sede el capitolio nacional, del congreso y de las altas cortes de nuestro país, ciertamente hacen de La Candelaria la localidad de mayor importancia de nuestra ciudad, de ahí que, su conservación y posicionamiento nacional e internacional, constituyen los baluartes que inspirarán al gobierno local en los próximos cuatro años.

Ahora, con ocasión de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus COVID-19, las prioridades de desarrollo en nuestra localidad han cambiado sustancialmente en la medida en que las consecuencias -aún inciertas- de esta pandemia han permeado los diferentes sectores sociales, económicos, culturales y sanitarios de La Candelaria; de hecho, la pandemia ha exacerbado las problemáticas y desigualdades de nuestra localidad, siendo necesario apostarle a un “Nuevo Contrato Social y Ambiental” que privilegie la vida y que -a su vez- nos permita superar la crisis humanitaria que actualmente afrontamos.

Por lo tanto, es momento que en La Candelaria le apostemos a un gobierno abierto, en el que todas y todos podamos participar en las decisiones que tienen incidencia en nuestro cotidiano vivir y podamos, así, recobrar la confianza en los asuntos públicos y construir colectivamente la salida local a la crisis derivada por el coronavirus COVID-19. El gran reto de nuestra localidad es hacer del ejercicio político – administrativo un escenario de liderazgos colectivos, en el que las legítimas demandas de nuestra comunidad sean escuchadas y toda la ciudadanía participe en la toma de decisiones de nuestra Localidad.

Asimismo, esta puede ser la oportunidad de consolidar a La Candelaria como el principal Distrito Cultural, Turístico y Educativo de la ciudad, convirtiéndolo en un escenario de igualdad de oportunidades, en el que la creación y el continuo diálogo de saberes, la constituyan en el principal ejemplo de localidad incluyente, creadora y sostenible.

En este contexto, la administración local, en cabeza de la Alcaldesa Local ANGELA QUIROGA CASTRO, se permite realizar una serie de encuentros ciudadanos en donde la ciudadanía perteneciente a la localidad de La Candelaria, expone algunas problemáticas que se presentan allí. De conformidad con el Plan de Desarrollo Local, las recolecciones de los insumos recolectados en los encuentros ciudadanos se enmarcan en los siguientes enfoques: Género, Diferencial, Cultura Ciudadana, participaciones ciudadanas y territorial, por lo tanto,

en este documento se presentarán los lineamientos bases derivados de los espacios de participación ciudadana.

CAPÍTULO I

1. Visión.

En el 2024, La Candelaria se habrá recuperado de los efectos causados por la pandemia global del COVID -19 en materia social y económica, a través de la articulación de los saberes locales, la y la acción colectiva. La formulación y ejecución del nuevo contrato social y ambiental, consolida a La Candelaria como un referente de resiliencia y adaptación al cambio, inclusión digital, social y productiva, con enfoque de género, territorial, de participación y diferencial (de acuerdo a pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras.), para que se vayan cerrando las brechas que impiden la libertad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible.

Una candelaria comprometida con la seguridad, infraestructura adecuada para todos los/as ciudadanos/as, garante de derechos, inclusiva, respetuosa del medio ambiente y de los seres sintientes, fomentando la participación ciudadana. y más conectada con los recursos TIC.

CAPÍTULO II

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA.

1. Objetivos.

Objetivo General: Generar condiciones que garanticen a la comunidad, y principalmente a las poblaciones que han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo, la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos y deberes, para gozar de los beneficios de vivir en La Localidad de La Candelaria. Este propósito busca cerrar brechas mediante el acompañamiento a la ciudadanía, para desarrollar la capacidad humana en la toma de decisiones en las diferentes transiciones de la vida.

Objetivos Específicos:

A. Garantizar el desarrollo del Sistema Bogotá Solidaria contribuyendo a la superación del estado de vulnerabilidad de la población Candelaria, agudizado en el marco de la

pandemia, mitigando las condiciones de pobreza monetaria, multidimensional y feminización de la pobreza, con enfoque de género, territorial, poblacional y diferencial.

Aportes de la Ciudadanía:

- E1- la falta de generación de ingresos, las familias están aguantando hambre
- E1- Las mujeres cabeza de familia no se quieren ir del barrio, están solicitando subsidios con el fondo nacional del ahorro porque tienen muchas necesidades insatisfechas
- E1- Respecto a la pandemia, no han llegado ayudas solidarias, no hay apoyo de los paga diarios.
- E1- Deficiencia habitacional para las personas mayores de 60 y hasta 100 años.
- E1- Afectación a la población LGBTI nivel socioeconómico por los efectos de la pandemia COVID.19
- E-4 se ha reactivado la violencia contra la mujer por lo que están implementando un emprendimiento para ellas y que esto pueda quedar plasmado dentro de los presupuestos de participación para que sean estas mujeres quienes acceden a estos préstamos o capitales semilla.
- E5- creación del banco hojas de vida para mujeres cabeza de hogar-profesionalización a lideresas de la localidad.

B. Brindar las condiciones para la garantía de los derechos de los niños, las niñas y otras personas, a través del acceso y la permanencia a la educación de la primera infancia y la educación superior.

Aportes de la Ciudadanía:

- E1- no hay acceso a la educación
- E1- Falta educación superior para los jóvenes que se gradúan de los colegios de la comunidad.
- E1- se debe buscar un modelo de formación que permita abrir caminos, para incentivarse haciendo labores a la comunidad.
- E1- Escasos espacios de formación y reflexión académica formales, técnica e informales para niños, niñas y jóvenes.
- E3- formación de los niños y adolescentes y darles la participación que se merecen.
- E3- acceso a educación superior de los jóvenes, tener infraestructura de educación superior, tener inversión y convenios directos con las universidades.
- E 3-. Generar programas de becas para las mujeres diversas de la Candelaria, que permitan y faciliten el acceso dados los altos costos en la educación superior con apoyo financiero, homologación y reconocimiento de los saberes y experiencias de las lideresas.

E.3- Promover la ampliación de cupos universitarios para las mujeres de la Candelaria en las

universidades públicas.

E4- Para sostenerse lo más importante es la cultura y la formación, por eso propone capacitaciones de comunicación social, bilingüismo y computación, así las personas estarán capacitadas para trabajar.

JAC: Niños y adolescentes protegidos y felices, este programa contempla acciones orientadas a la población infantil y adolescencia que conlleven a la adecuación y dotación de espacios que posibiliten un desarrollo creativo, aunado a la implementación de acciones de promoción para el restablecimiento de los derechos de la población en mención y que se encuentran en riesgo o condición de amenaza y/o vulneración.

URNAS: Alianzas con universidades que se encuentren en la localidad.

E5- acuerdo con las instituciones educativas de la localidad para acceder a educación superior.

E5- Pensar en un comedor escolar para nutrición de niños y niñas.

E5- ampliar cupos de colegios para el acceso.

C. Fomentar el desarrollo sostenible de la economía local por medio de la reactivación económica y la adecuación al cambio de las industrias de la localidad de La Candelaria, especialmente las industrias culturales y creativas, aumentando la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad, con enfoque territorial, de género y diferencial (de acuerdo a pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras).

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Cultura hay que fortalecerla, y los artistas necesitan alternativas para ofrecer su arte

E1- El artesano ejerce trabajo informal, en este momento no tienen donde vender los productos que realizan a mano.

E1- Ausencia de apoyos a agrupaciones y colectivos de artistas locales para la creación, la producción y la circulación en lenguajes interdisciplinarios como comparsa.

E3- Falta de inclusión de los sectores tradicionalmente marginados en las actividades, artísticas, culturales y patrimoniales, en las iniciativas ciudadanas y que exista articulación real con las entidades encargadas de los asuntos culturales.

E3- Ausencia de apoyos locales a procesos de creación de Comparsas a nivel local.

E3- . Opciones laborales para las mujeres y apoyo especialmente a las mujeres productoras

y productivas, cuidadoras y mujeres adultas, para que su trabajo y sus productos sean

reconocidos en la localidad.

E3- Reconocimiento y apoyo a los conocimientos alternativos, artísticos y culturales para las

mujeres independientes y colectivas.

E3- Incentivar la inversión en los saberes de las mujeres, becas para formación y apoyos en registro sanitario y otros trámites para la formalización de la producción y comercialización de los productos y demás medidas que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

E3- Generación de estrategias para la garantía del derecho al trabajo digno y decente de las mujeres candelarias en condiciones de igualdad. . Vinculación en los diferentes trabajos remunerados que se den en la localidad incluido el turismo.

ANIMALISTAS: Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

MESA INDIGENA: Dotación e infraestructura cultural, Escuelas de formación Fútbol con enfoque diferencial.

JAC: Formación y capacitación a desempleados este programa contempla acciones encaminadas a capacitar a los desempleados de nuestra localidad en proyectos de emprendimiento, artes y oficios de manera que sean ellos mismos los que contribuyan a la solución de sus problemas, procurando garantizar su autonomía. Para ello debemos vincular a las universidades, el Sena y Cajas de compensación.

JAC: Fomentar planes de protección al turista de riesgos con cobertura a habitantes temporales.

JAC: Rutas turísticas, este programa contempla acciones encaminadas al aprovechamiento de la oportunidad presentada por el destino turístico de la Candelaria con proyectos de capacitación y emprendimiento en la conformación de empresas turísticas locales con residentes y para turistas.

JAC: Formación laboral, contempla acciones que conllevan al emprendimiento, la capacitación integral por el Sena, universidades y cajas de compensación a población vulnerable, desempleados y comerciantes de nuestra localidad.

URNAS: convenios con salones de exposiciones gratuitos para apoyar al artista.

E5- Joyeros de la candelaria con dificultad de su mínimo vital-problemas con arriendos.

E2- La Candelaria debe volverse en la primera localidad multiespecie, respetuosa y responsable de humanos y no humanos que promueve buenas prácticas de convivencia.

E5- Fortalecer alianzas entre la administración local y la propiedad horizontal.

E5- procesos de formación para las mesas locales graffiti- hip-hop- artesanos, que se capacite estas poblaciones para que los proyectos queden en manos de la comunidad candelaria.

E5- proponer subsidios y ayudas técnicas a la población discapacitada.

EC 1: Marta Rodríguez Mayor Cantidad de Eventos culturales.

D. Promover el patrimonio material e inmaterial, la cultura, recreación y deporte en la localidad de La Candelaria, a través de la participación, formación, transformación y circulación, que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro garantizando los derechos al disfrute del tiempo libre, teniendo en cuenta el enfoque poblacional, de género y diferencial (de acuerdo a pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras).

Aportes de la Ciudadanía:

E1- hay jóvenes que ni trabajan ni estudian, quisieran conocer la parte cultural y turística.

E1-, no tienen en cuenta al adulto mayor, a la discapacidad

E1- Hacen falta muchas actividades para el encierro que viven las personas.

E1- Espacios de participación para jóvenes, no son tenidos en cuenta para los proyectos de urbanismo que se desarrolla en la localidad,

E1- Los niños y jóvenes tienen vulnerabilidad en el sector por la falta de espacios, de formación y producción, se carece de apoyo por parte de la localidad y todo se realiza por autogestión.

E1- se debe separar cultura y deporte se deben separar y tener cultura como artes dramáticas, escénicas, danza, pintura y deportes en otro lado.

E1- es importante el fortalecimiento a los eventos y festivales como la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía del Barrio Egipto, el proyecto del festival Candelaria Cosplay y demás eventos existentes en la Localidad La Candelaria.

E3- propuesta como mesa indígena para que sea incluyente y vinculante, se quiere un capítulo indígena no étnico, que se respete lo diferencial y que sea incluyente.

E3- con relación a las barras futboleras falta políticas públicas de la localidad para el manejo de las mismas.

E3- necesitamos que se cree el club deportivo de la candelaria y así empezar a crear las escuelas deportivas que tanto hacen falta en nuestra localidad.

E3- incluir recursos anuales a la formación, apropiación y circulación para el coro de persona mayor de la candelaria.

E4-que no se olviden fiesta de reyes y epifanía es muy importante para la comunidad porque es allí donde se muestra la ancestralidad, su cultura y costumbres, y que se les den los espacios para la productividad.

JAC: Fortalecer el deporte como hábito, práctica y desarrollo saludable

JAC: Aprovechar el poder a las universidades dispuestas a vincular a los residentes para brindarles capacitación en la generación de negocios, emprendimiento y contar con las casas comunitarias para invitar al SENA y las Cajas de compensación y que nos brinden la formación requerida.

E5- atención especial al adulto mayor que vive solo fortalecer espacios de formación, eventos culturales, manualidades, alfabetización- brindar casa al adulto mayor habitante de calle.

E5- fortalecer el deporte con presupuestos y que las organizaciones puedan participar.

E5- Necesidad de apoyar iniciativas de cultura y patrimonio- realizar festivales con danzas, rock ,hip-hop, poesía y fiesta de reyes.

E. Prevenir, atender y mitigar las cifras de violencia intrafamiliar en la localidad de La Candelaria, promoviendo espacios familiares inclusivos y respetuosos de los derechos de la familia en su conjunto, especialmente de las mujeres, niñas, niños y población LGBTI.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- El alto grado de Violencia Intrafamiliar

E1-las mujeres de la localidad, como emprendedoras y productoras que han estado inactivas, además de la situación de las mujeres que trabajan en la plaza la Concordia, se entiende que la situación con la crisis sanitaria se ha dado más índice de pobreza extrema.

E1- Existe abandono de adultos mayores, no tienen vivienda, no tienen un sitio donde estar, carecen de necesidades, no tienen alimentos ni bonos, no hay auxilio del gobierno y por no pertenecer a Sisbén carecen de reconocimiento

E5- tener en cuenta la red de mujeres artesanas, que les den espacios y medios de comunicación y medios de transporte.

E5- Financiación de proyectos productivos para impulsar a las mujeres cabeza de hogar víctimas.

E1- Bertina Calderon: dice que se debe examinar la violencia al interior de los hogares.

F. Fortalecer la casa de la Juventud de La Candelaria, los colegios, el centro amar y la infraestructura cultural, facilitando la inclusión y garantía de derechos, con integración territorial y con enfoque de género y diferencial (de acuerdo a pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- los niños y jóvenes no tienen donde hacer deporte

E1-Antes de la pandemia se trabajaba con el tema deportivo, donde se generaba pedagogía deportiva para niños y adolescentes, pero hay deserción en niños porque solo les interesa la drogadicción y alcoholismo.

E3- fortalecimiento de proyectos de carácter pedagógico, artístico y culturales y medios de comunicación alternativos.

URNAS: ingreso gratuito a museos y teatros para colegios públicos.

G. Propender por el mejoramiento las condiciones de salud en la población de la localidad de La Candelaria, a través de las acciones de cuidado, la promoción y la prevención, contribuyendo en la implementación de proyectos de salud, con enfoque de género, participativo, resolutivo, territorial y poblacional diferencial (de acuerdo a pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras).

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Hay muchos problemas de salud, no hay sitios para atención de Salud; ya que cuando la comunidad tiene una cita médica lo hacen trasladar para otros hospitales.

E1- Había un programa salud a su hogar y lo quitaron.

E1- No hay enfoque diferencial para atención y vinculación de la población LGBTIQ en el acceso a los servicios salud, empleo, educación superior, mínimo vital, servicios industrias culturales y deportivos

E3- las personas con discapacidad ha sido más difícil y se debe contar con terceros para contar con recursos, es importante avanzar en las ayudas técnicas tecnológicas para quienes realmente las necesitan.

E3- apoyo de la salud para la población mayor.

E3-Ejecutar programas específicos en la localidad para atender y tratar la salud mental de las mujeres y realizar acciones de prevención, atención oportuna con enfoque diferencial.

E3- Impartir educación sexual a padres, niñez y adolescentes. Generar estrategias, iniciativas para la educación sexual desde los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial.

MESA INDIGENA: Apoyar la implementación de prácticas con los insumos que se necesitan, así como una sensibilización sobre la medicina ancestral de los pueblos indígenas.

JAC: Salud oportuna y preventiva para el bienestar, este programa contempla acciones para articular una estrategia integral donde primara la corresponsabilidad entre diferentes actores de la comunidad e institucionalidad con proyectos con que se maneje la prevención en las costumbres alimentarias deportivas y medio ambiente para una vida saludable.

URNAS: Mas puntos de atención médica para los habitantes de las zonas rurales.

E5- falta campañas preventivas en salud.

E5- tener en cuenta los programas de salud para el adulto mayor- que el especialista en salud llegue a la casa.

E5- enfoque diferencial acceso a servicios de salud de la población LGBTI.

E5- atención médica especializada para personas en condición de discapacidad- inmuebles adecuados para discapacitados.

2. Estrategias

A. Mitigar los efectos negativos de la pandemia, a través del acceso al subsidio tipo C en función de una vejez digna, en cumplimiento de la Política Pública Social. Así como apoyar económicamente por parte de la administración local al Sistema Bogotá Solidaria, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el nivel central para el ingreso mínimo garantizado, solicitando tener en cuenta las condiciones territoriales y poblacionales de La

Candelaria, de manera que permita la sostenibilidad y autonomía en función de la seguridad alimentaria.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- tomar las casas que están abandonadas. recuperarlas para construir una casa para las personas mayores que no poseen vivienda.

E1- Ninguno de los integrantes LGBT recibieron ayuda por Bogotá solidaria, ni por el operador Cruz Roja convenio Fondo Desarrollo Local en época pandemia COVID-2020. Por lo tanto, se debe mejorar la focalización de la población beneficiaria de la atención humanitaria Fondo Desarrollo Local y Bogotá Solidaria.

E4- tener en cuenta las necesidades de las personas mayores de 70 años, deben conocer las estrategias que eviten segregar la comunidad más vulnerable, sino pueden salir para proteger su vida, no hay una casa que acoja y proteja a las personas que no tienen donde vivir.

JAC: Programa para persona mayor, contempla acciones que protegen a la persona mayor amparándolo de forma socioeconómica a través de los subsidios y proyectos de recreación y deporte propio de sus condiciones.

URNAS: programas de formalización en pro- salarial, casas de inclusión para la tercera edad.

URNAS: aportes económicos a familias vulnerables.

E5- Olvido de la propiedad Horizontal hay pobreza oculta-efectos de pandemia.

E5- Tener presente recursos para las víctimas del conflicto armado.

E5- Asignar espacios físicos para reconstrucción de la memoria de las víctimas – atención psicológica.

B. Apoyar el acceso a la educación inicial y superior de niños, niñas y otras personas, con enfoque de género y diferencial, para ampliar la cobertura de la educación inicial y superior, a lo largo del ciclo propedéutico, hacia el mejoramiento de las oportunidades educativas en la localidad, teniendo en cuenta el pacto intersectorial para la educación superior de La Candelaria y Santa Fe.

Aportes de la Ciudadanía:

E1-Es importante fortalecer los programas de adulto mayor, mujeres, personas con discapacidad y cuidadores, ya que son estos grupos los más afectados.

E1- se debe permitir la educación superior para los jóvenes que se gradúan de los colegios de la comunidad.

E1- se puede montar un programa de capacitaciones de la mano de los empresarios para inclusión en el trabajo; se le apunta a los ejes del plan de desarrollo.

E1- La educación como herramienta de construcción de ciudadanías activas: el importante número de universidades y entidades dedicadas a temas relativos a la

educación deben fortalecer procesos y proyectos que potencien ambientes pedagógicos en favor de la formación de las y los ciudadanos candelarios. Educación de calidad para todos y todas.

E3- Entender que los procesos de formación musical le da la posibilidad a los niños sentirse incluidos porque muestran habilidades que son positivas para su vida y se pueden convertir en proyecto de vida.

E5- Población en condición de discapacidad en estado de mendicidad social.

E5- garantizar el derecho al trabajo prioritariamente a mujeres víctimas.

John Estrada E1: Que los habitantes accedan al centro de formación que están en la localidad

C. Apoyar las acciones tendientes a la reactivación de los diferentes sectores de la economía (comerciales, turísticos, industriales, artesanales, gastronómicos, culturales, creativos y de emprendimientos) en coordinación con las diferentes entidades cabeza de cada sector. Esto incluye la transformación productiva y la formación de capacidades, el fortalecimiento de los emprendimientos culturales, la recuperación de los efectos de la pandemia hacia la sostenibilidad y la reactivación del corazón productivo de la localidad de La Candelaria, teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial de acuerdo a pertenencia étnica.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- tener en cuenta al artesano y generar fuentes de ingreso.

E1- que hagan festivales y vitrinas virtuales para los artistas de la localidad.

E1- Creación de apoyos concertados locales para proveer una subvención anual básica, para su sobrevivencia y funcionamiento mínimo a colectivos, agrupaciones y procesos artísticos comunitarios de la localidad que tengan impacto local y procesos con comunidades específicas.

E3- Que se reconozcan a todos los actores culturales de la localidad y que exista un interés real por parte de la administración en la inclusión y fortalecimiento de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales a través de formación, circulación y apoyo con adjudicación de proyectos.

E3- Estructuración de un programa local de Estímulos para fomentar la creación y la producción artística donde se incluya el lenguaje interdisciplinar de la Comparsa, donde además se tenga en cuenta los grupos que ya existen y que llevan procesos en la Localidad.

MESA INDIGENA: Asegurar la dotación cultural con enfoque indígena en instrumentos musicales, insumos artesanales y vestuario tradicional.

MESA INDIGENA: Fortalecer los emprendimientos culturales de arte propio en su construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos,

conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y visibilización que hacen parte de los pueblos indígenas de la localidad de La Candelaria.

MESA INDIGENA: Revitalización de los emprendimientos que involucran el arte propio y los saberes de los pueblos indígenas.

JAC: Reglamentar la protección de sitios turísticos, este programa contempla acciones que permitan fomentar planes de protección a los turistas para incentivar el turismo a nuestra localidad aprovechando la acreditación como destino turístico.

JAC: Proyecto encaminado a capacitar y formar en emprendimiento para crear su propia empresa.

E4- Realizar el festival folclórico por Candelaria y una semana cultural de la Candelaria

E5- Dotación casa de la juventud.

E5- Revitalización empresarial y social de la candelaria- fortalecer clúster de turismo en la localidad.

E5- priorizar presupuesto para danzas, artes. Escénicas y turismo.

E5- Las mujeres que pertenecen a diferentes sectores emprendedoras solicitan fortalecimiento- generar procesos de empleabilidad.

E5- aprobación el proyecto de mesa LGBTI candelaria festival diverso para manifestar talentos y emprendimiento.

Aprobación del festival de blues y rock que promueve valores como la tolerancia y la diversidad cultural en la Media Torta.

Reconocer la importancia del sector de escritores, poetas y literatos de nuestra localidad, así como apoyar sus ideas de festivales y demás eventos con elementos pedagógicos.

SECTOR DANZA. Que se tenga en cuenta el Festival de la Danza de la Candelaria, así como otros festivales.

D. Implementar actividades de formación, circulación y eventos culturales, artísticos, patrimoniales y recreo-deportivos, que fortalezcan el desarrollo del ser humano en la ejecución de proyectos que comprendan las diferentes expresiones y disciplinas artísticas y de actividad física que contemple; las particularidades de los grupos poblacionales presentes en el territorio.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Generar convocatorias y becas para la localidad para los artistas locales y artesanos y así se den a conocer.

E1- tener en cuenta a las personas de la tercera edad, eventos como juegos de rana, bailes, comparsas, paseos, estímulos, manualidades.

E1- Generar ambientes de participación ciudadana, además del desarrollo de plataformas artísticas, culturales, productivas y de educación.

E1- Desarrollar, productos artísticos por los niños y las familias, se busca contrarrestar las problemáticas y que empleen bien el tiempo libre. Apoyo a los artistas localidades de la comunidad.

E1- apoyar las escuelas de comparsa que son dos, representan a nivel nacional y local, se debería hacer creación de becas de apoyo para los estudiantes, estímulos que apoyen los procesos.

E1- Que la Fiesta de Reyes tenga su proceso final para que sea declarada oficialmente como Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá y de Colombia. Además de reiniciar en los procesos juveniles el evento de del Festival Candelaria Cosplay.

E3- Apoyar los procesos comunitarios y artísticos que tienen en la localidad, no existe apoyo a los procesos.

E3- Se debe tener en cuenta a las mujeres cabeza de familia y las danzas del adulto mayor y las ayudas para personas con discapacidad.

E3- generar mesa local de barras para desarrollar políticas incluyentes de la población de barras futboleras en la localidad.

E3- formalizar el club deportivo, fortalecer escuelas deportivas.

E-4 apoyo con la entidad cultural, le gustaría que esta vez se diera el apoyo para las entidades que no tienen un espacio y que lo necesitan para trabajar.

E3- las personas mayores tienen pocos espacios donde expresarse.

MESA INDIGENA: Generar soluciones de productividad para los pueblos indígenas de La Candelaria a través de ferias itinerantes de arte propio.

JAC: Acciones para fomentar el desarrollo de eventos deportivos de toda índole y así aprovechar el tiempo libre. Escuelas deportivas donde se inicie y se logre el amor a la recreación sana, la competitividad y la vocación para llegar a ser profesional como deportista.

URNAS: realización de festivales culturales.

E5- dejar presupuesto para escuelas deportivas- tener presente a las mujeres, jóvenes.

E5- tener en cuenta a los artistas y teatreros de la localidad para las licitaciones de arte y cultura- no excluirlos cogerlos con sus proyectos.

E5- representantes de hip-hop piden tener en cuenta iniciativas culturales- fortalecer las organizaciones y la mesa de hip-hop.

E5- Artesanos urbanos piden hacer parte de las actividades culturales.

E5- presupuesto para programas con adulto mayor- incremento valor del bono.

E. Adelantar acciones de sensibilización a la ciudadanía sobre la prevención de violencia intrafamiliar para forjar espacios familiares libres de violencia, especialmente hacia mujeres, niños, niñas y población LGBTI. Así como reconocer la labor de cuidado de las mujeres a través de la estrategia de cuidado a mujeres Cuidadoras.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Se debe además examinar la situación de violencias, sobre todo la violencia intrafamiliar contra las mujeres.

E1-Se propone que en las construcciones haya casa para adultos mayores, exista un presupuesto para estas personas y reciban ayuda en la movilidad, también hay problemas en la salud, no hay médicos especializado, consultas o atención prioritaria en las EPS.

E2- Atención a cuidadores y cuidadoras, Reconocimiento a poblaciones étnicas y diferenciales, Apoyo a Madres y niños migrantes, Apoyo a Población con Discapacidad.

E2- Mayor inversión en apoyo a cuidadores y personas con discapacidad y a programas de prevención

E3- debe haber fortalecimiento en el plan de desarrollo para personas cuidadoras.

ANIMALISTAS: En los programas, convocatorias y diferentes acciones para personas cuidadoras y cuidadores, pretendemos se incluya en la convocatoria a mujeres principalmente que cuidan animales, que protegen animales, que rescatan, acogen, asisten animales. que transforman su modus vivendi para la protección de los animales. Atención psicosocial Proyectos de emprendimiento Capacitaciones para mejorar sus capacidades Inclusión en ferias de apoyo Entre otras.

URNAS: caravanas para crear conciencia e inclusión de la comunidad LGBTI- creación de una casa refugio para la comunidad LGBTI.

E5- Formación y capacitación a comunidad afro, eliminar racismo.

F. Suministrar bienes de dotación para colegios, Centro Amar, infraestructura cultural y la Casa de la juventud, priorizando la inclusión digital, especialmente, teniendo en cuenta la dotación e infraestructura cultural de la obra de la “Casa del Zipa”.

Aportes de la Ciudadanía:

E1-. La propuesta es fortalecer el tema deportivo y tratar de que la alcaldía local apoye la fundación para dar una educación deportiva en varias disciplinas, donde se pueda tener proyectos de vida saludable, permitir trabajar, es sin ánimo de lucro

G. Implementar acciones en salud como atención a personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia personal y acciones de reconocimiento de saberes ancestrales en medicina. Así como gestionar acciones en términos de la prevención del consumo de sustancias, la prevención del embarazo adolescente, la divulgación de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la promoción de la salud mental, teniendo en cuenta las particularidades de los sectores y la situación por la que atraviesan los candelarios y candelarias, derivada de la pandemia global, con enfoque de género y diferencial (de acuerdo a pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras.)

Aportes de la Ciudadanía:

E-1 se necesita que atiendan a los adultos mayores en sus casas

E1- Atención diferencial De Discapacidad y LGBTIQ en el acceso a los servicios de salud, artísticos y culturales de la localidad gestionando acciones que revindiquen el derecho y acceso pleno a la cultura y al deporte, becas para el acceso a la educación superior, beneficiarios de subsidio tipo C- personal LGBTIQ Adulta mayor.

E1- Incidir escenario del Consejo Distrital para gestionar acciones afirmativas en beneficio de la población LGBTI de La Candelaria.

MESA INDIGENA: Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Objetivos

Objetivo General: Apoyar el mejoramiento de la calidad del medio ambiente natural y construido en La Candelaria, disminuyendo los factores de contaminación y riesgo que generan mayores consecuencias en la salud para ciertos sectores de la población. Por medio de la prevención, que estimule el cambio de hábitos de consumo y producción para el desarrollo sostenible de La Candelaria, basado en la conciencia ambiental de todos los seres vivos, reconociendo los diferentes enfoques del cuidado del territorio.

Objetivos Específicos:

A. Promover el bienestar animal a través de la valoración de todos los seres vivos pertenecientes a la localidad de La Candelaria, especialmente, los animales en condición de abandono.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- urgente erradicar el maltrato hacia los seres vivos que no tienen voz, es necesario atender los animales en la localidad, son ausentes en el diagnóstico local, hay abandono frecuente.

E1- Abandono masivo de perros y gatos, maltrato de animales, atropellamiento, reproducción masiva.

E1- maltrato animal.

E2- esterilizar los animales ya que esto perjudica a la comunidad, y que coloquen en un punto un médico veterinario para llevar los animales en la misma localidad.

E2- Llevar a cabo las normas estipuladas en el código de policía, ya que las personas cuando sacan sus mascotas no recogen los desechos.

ANIMALISTAS: Problema de convivencia por causa de la tenencia irresponsable por parte de sus tenedores en viviendas y propiedad horizontal.

ANIMALISTAS: Falta de campañas para el manejo de excretas y canecas para depositarlas.

ANIMALISTAS: Construcción de una ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, encaminada a la sensibilización sobre la tenencia responsable, erradicación del maltrato animal, protección en salud, convivencia, tolerancia y rutas de denuncia.

ANIMALISTAS: Un equipo de trabajo colectivo de protección y bienestar animal conformados por lideresas y líderes de la comunidad que protegen animales, casas de acogida, hogares de paso. Cuidadores en condiciones dignas para desarrollar su función.

URNAS: esterilización animal.

CORREO Y URNAS

Construcción e implementación de un programa de atención integral a animales de la localidad. Con énfasis principal en perros y gatos de calle, en condición de abandono, de habitante de calle, de familias estratos 1, 2, 3. Y de sensibilización y atención en articulación con instituciones competentes de brigadas médicas a otras especies como animales de trabajo, sinantrópicos y antófilos

E1 y E2 - En estos dos encuentros se manifestaron las problemáticas y las propuestas así:

- Abandono frecuente de animales de compañía
- Maltrato físico a los animales
- La reproducción de animales de compañía que están en calle o abandono o irresponsable de algunos tenedores/as
- La falta de responsabilidad en la limpieza de los animales y manejo de excretas
- Tenencia irresponsable
- Abuso y violencia sexual contra los animales
- Peleas de perros y gallos
- Tenencia irresponsable de animales fuertes -potencialmente amorosos-
- Indiferencia de los humanos frente a calamidades con los animales abandonados en calle
- Desconocimiento de las autoridades y falta de protocolos efectivos de parte de las autoridades para evitar el maltrato, sancionar, actuar en situaciones de emergencia y proteger animales
- El número creciente de animales en la localidad con enfermedades virales, digestivas, de piel. Como también víctimas de accidentes de tránsito entre otros. Todo lo anterior ocasionado por humanos irresponsables en su tenencia, por abandono, irrespeto y descuido.
- Problemas de convivencia por causa de la tenencia irresponsable por parte de sus tenedores en viviendas y propiedad horizontal
- Falta de oportunidades e incentivos a las personas en su mayoría mujeres que cuidan y protegen animales

- Falta de atención a los habitantes de calle con un número importante de animales que cada vez crece más, sin condiciones de sostenibilidad
- Aumento de animales en calle y ferales
- Falta de campañas para el manejo de excretas y canecas para despositarlas
- Falta de campañas de sensibilización y capacitación sobre la tenencia responsable, la protección y el bienestar animal y difusión de protocolos para casos de maltrato animal.
- Maltrato y/o tenencia de perros de seguridad en pésimas condiciones
- Mala tenencia de animales de trabajo (burros)
- Explotación animales
- Explotación de llamas, no hay protocolo de salud, cuidado y reproducción
- Sobrepoblación de palomas
- El estado de salud de las palomas
- La afectación que viven algunos/as residentes por sus excrementos, en cubiertas, fachadas, en sus viviendas a causa de las misma.
- Las abejas su situación de extinción y la falta de conocimiento de la Comunidad en protocolos de atención (por ej para solicitar ayuda en temas de panales en nuestras viviendas)
- Campañas de sensibilización en tanto los animales silvestres no son animales de compañía, no son mascotas
- Aves migratorias: accidentes y falta de conocimiento frente al tema (caso de las tinguas)

B. Desarrollar acciones para el fomento de la agricultura urbana que mitiguen los impactos ambientales de la contaminación y promuevan una seguridad alimentaria en la consolidación de una Candelaria ambientalmente sostenible.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- El territorio tiene un número importante de espacios verdes y no se tienen en cuenta.

E1- Realización de mercados campesinos.

E2- Fortalecimiento a las organizaciones que promueven la agricultura con canales de comercialización de alimentos orgánicos, promover la seguridad alimentaria de las mujeres.

JAC: Huertas urbanas y terrazas verdes.

C. Promover la transformación de hábitos y espacios a través de la construcción de consciencia sobre nuestros consumos, manejo de residuos y cuidado de fuentes hídricas, consolidando una cultura ambiental.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Enseñarle a la comunidad para mantener todo limpio.

E1- Falta mantenimiento del Espejo de agua construido por Rogelio Salmoná en la Jiménez.

E2- La prioridad puntual es la falta de sensibilidad y conciencia en cuanto al tema de ambiental.

E2- no hay plan para residuos sólidos como colillas de cigarrillo, el sistema de alcantarillado no es muy bueno y hay inundaciones.

E2- Educación ambiental y cultura ciudadana.

E2- existe el inconveniente del manejo de basuras y desechos hacia la zona de la reserva natural de los Cerros Orientales, en especial en el sector de las quebradas que pasan por los barrios Egipto y Concordia.

ANIMALISTAS: Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

URNAS: manejo de basuras- mejoras en el servicio de recolección.

URNAS: instalación de canecas de basura en la cra. 5.

URNAS: ubicación de canecas especializadas para la recolección de colillas de cigarrillo.

E5- manejo inadecuado de basuras-no recolección de excretas.

E5- recuperación de ecosistemas hídricos- reciclaje.

E5- Intervención de puntos de acumulación de residuos sólidos- falta contenedores.

D. Promover el desarrollo sostenible ambientalmente a través de una cultura de la separación de residuos en la fuente en la cadena productiva del turismo, comercio, recreación y actividades creativas y culturales para consolidar espacios turísticos y recreativos, social y ambientalmente sostenibles.

Aportes de la Ciudadanía:

E2- Fortalecer y apoyar los procesos educativos que ayudan a dar conciencia en cuanto al ambiente, con la situación del contexto mundial de la pandemia.

E2- A los grafitours van muchas personas a ver el progreso que hay en el parque o en la localidad, pero el inconveniente son las basuras que hay alrededor.

E2- Cultura de separación de residuos en la fuente, protocolos para sacar la basura.

E2- Separación en la fuente, procesos educativos ambientales, rehusar.

JAC: Disposición responsable de residuos y reciclaje

URNAS: campañas de sensibilización para la separación en la fuente.

E5- tener conciencia como ciudadano, dejar de usar el plástico mediante campañas artísticas incentivar esto.

D. Aumentar la oferta ambiental local mediante el manejo silvicultural.

E2- recuperación de las especies nativas en la reserva.

E2- cuidar la arborización porque es la que brinda el oxígeno, tener en cuenta a las personas de la tercera edad y talleres geriátricos.

E2- cuidado del sendero Vicacha

JAC: Siembra de árboles.

E. Mitigar los riesgos ambientales que se presentan en la localidad buscando preservar la integridad de sus habitantes y de la estructura ecológica principal.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- En temas ambientales los ríos, quebradas y zonas verdes están en mucho descuido y la quebrada padre de Jesús se encuentra inundada

E1- se tienen inundaciones al frente del batallón, por la calle sexta también se hacen inundaciones casi hasta el Transmilenio.

E1- Afectación por el poco mantenimiento del espejo de agua

E2- Las quebradas que convergen en el barrio Egipto, debe tener mantenimiento y preservación.

E2- La prioridad debe ser generar conciencia ambiental, donde las personas de la candelaria reconozcan los espacios verdes de conservación de la estructura ecológica principal de la candelaria.

MESA INDIGENA: Reactivación y reconversión verde.

JAC: Construcción de baños públicos.

ANIMALISTAS: Implementar procesos Ciudadanos de educación ambiental que forme sobre la necesidad de reconocer las especies nativas de fauna y flora urbana de la localidad. De responsabilidad con el ecosistema y revitalización de los espacios naturales.

Adecuación y cuidado de las rondas de las quebradas Padre de Jesús y San Bruno. igual que la del Río Vicachá con un Plan de sostenibilidad.

F. Garantizar la protección, preservación y reverdecimiento de parques vecinales y de bolsillo de la localidad, para consolidar espacios de esparcimiento que respondan a las necesidades actuales.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Políticas y proyectos ambientales limitados para el cuidado de los ecosistemas locales y territoriales.

E1- Aula ambiental de educación.

URNAS: Aumentar los parques infantiles y espacios de recreación para jóvenes y adultos

E5- recuperación de parques- impulsar gestores ambientales.

E5- Remodelar parque de la calle 6ª y calle 3

2. Estrategias

A. Apoyar la atención veterinaria de los animales de compañía, especialmente los animales que se encuentran en situación de calle o abandono, así como gestionar interinstitucionalmente la atención para mitigar la problemática de riesgo que genera la cantidad de palomas.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Instalación o gestión de un punto fijo que preste los servicios de esterilización, brigadas médicas, urgencias. El fortalecimiento de la red de proteccionistas, hogares de paso y rescatistas, quienes serán el punto de conexión con la comunidad.

E1- fortalecer los consejos locales de protección animal y la priorización de política en el plan de desarrollo local.

E2- concientizar a los dueños de las mascotas.

E2- rutas de tratamiento a violencia de animales y un centro de atención para animales domésticos y de calle.

E2- El tema de las palomas en la plaza por la cantidad de maíz que les brindan y estas son un foco de infección importante.

ANIMALISTAS: Sobrepoblación de palomas, El estado de salud de las palomas, La afectación que viven algunos/as residentes por sus excrementos, en cubiertas, fachadas, en sus viviendas a causa de estas.

ANIMALISTAS: campañas de sensibilización y capacitación sobre la tenencia responsable, la protección y el bienestar animal y difusión de protocolos para casos de maltrato animal.

ANIMALISTAS: consolidación de programas y proyectos que garanticen la protección y el bienestar animal.

ANIMALISTAS: Impulsar e implementar un programa o proceso de atención para protección y bienestar de los animales que viven en la localidad, ya sea que convivan con los humanos y hagan parte de la familia o animales que sean autónomos y permanezcan en espacios naturales en el territorio, que estén en situación de riesgo, en estado de vulnerabilidad o que pertenezcan a familias cuya situación de precariedad sea alta.

ANIMALISTAS: Jornadas de PROTECCIÓN ANIMAL enfocadas en esterilizaciones –cuidadosas- para animales en estado de vulnerabilidad, o de animales de familia de estratos 1, 2, 3.

Angela Piñeros: Las palomas son un foco de infección importante en la Plaza de Bolívar.

CORREO, URNAS E INTERVENCIÓN EN ENCUENTROS CIUDADANOS SALUD MÉDICO VETERINARIA

- Sincronizar el programa de esterilizaciones con el distrito para que mensualmente contemos con 40 cupos de esterilizaciones por la localidad más los cupos que desde el IDPYBA tienen asignado a la localidad. Para ello es necesario que se defina un punto fijo, priorizando 4 de los 7 Barrios de la localidad así: Egipto, Belén, Santa Bárbara y Concordia, dejando el registro de los animales esterilizados y siguiendo con la línea tradicional de identificación en su orejita.
- Programación de Brigadas médicas veterinarias en dos tiempos, una movable por los barrios con una fecha determinada en puntos vulnerables (Casa Egipto, Casa Santa Barbara, Casa Belén, Casa Concordia) y unas brigadas médico veterinarias con animales de calle, de habitante de calle, ferales, semiferales y de cuadra.
- Fortalecer el proceso de atención del 123 en tiempo real ante emergencias veterinarias (accidentes de tránsito, envenenamiento, caídas fuertes, otros).
- Impulso de una red médico veterinaria de los profesionales veterinarios/as en la localidad 24 horas, para atención de urgencias de animales, subsidiadas por la localidad. Cuyo objeto es la estabilización del animal, de acceso real para perros de calle, de habitante de calle y personas en estado de precariedad. Así como, gestión para eventual traslado a instalaciones del IDPYBA u otros centros veterinarios según el caso.
- Jornadas de atención integral para animales de trabajo, silvestres y sinantrópicos. Que implica sensibilización, revisión médica, retención de animales enfermos, documentación.
- Impulso de palomares ecológicos como prueba piloto a 4 años, para el control poblacional; revisión, medicación, retención, marcación de palomas. Acompañado de sensibilización y formación
- Sensibilización en el manejo, control y ruta de atención para animales silvestres, migratorios y antófilos
- Comedores comunitarios para perros de calle
- Atención especial a los animales como son las llamas y ponys

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Diseño de estrategias creativas publicitarias que permiten comprender los animales como una población que habita, reside en la localidad y requiere su

espacio y condiciones para vivir. Esto exige un ejercicio de convivencia, de tolerancia y corresponsabilidad.

- Impulso de protocolos con las rutas de atención de emergencias, cuidados en salud de los animales y manejo de especies silvestres, migratorias y autóctonas
- Cartilla de cuidado animal y tenencia responsable
- Censo y descripción de la fauna urbana de la localidad como forma de protección y erradicación del maltrato animal

FORTALECIMIENTO Y ALIANZAS

- Fortalecimiento de liderazgos individuales y colectivos en protección y bienestar animal, mejorando sus capacidades y conocimientos para el impulso de acciones en protección y bienestar animal. Que inicia con la identificación de redes locales de protección, colectivos, organizaciones e individuos para que de manera articulada entre quienes activamente protegen, cuidan, rescatan animales, se caracterice las situaciones que se presentan, falencias, saberes y fortalezas.
- Proyección de la casa de acogida para los animales
- Impulso de un censo poblacional
- Alianza de las localidades Santafé, Mártires y Candelaria para atención a:
 - Habitantes de calle con manadas de perros
 - Animales ferales y semiferales
 - Animales en abandono en calle
 - Jornadas integrales de bienestar animal y tenencia responsable
 - Necesidad de presupuesto para la atención de problemáticas PyBA

B. Capacitar a la comunidad local en la conformación y sostenimiento de huertas orgánicas, así como, gestionar e integrar canales y capacidades de comercialización por redes productivas y articulación del mercado local en la promoción de la seguridad alimentaria de la ciudadanía candelaria.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Se podría generar huertas urbanas, Creación de jardines y huertas en la localidad

E1- articular Feria en la plaza de artesanos.

E2- capacitar la gente para hacer huertas caseras autosostenibles.

E2- La propuesta es que de esta nueva administración se incentive a los jóvenes con un proyecto de huertas.

E3- proponen adelantar programas de huerta comunitaria y agricultura con plantas medicinales.



**INSTITUTO DISTRITAL
DE LA PARTICIPACIÓN
Y ACCIÓN COMUNAL**



MESA INDIGENA: Implementar huertas urbanas en los espacios propios que tienen las comunidades indígenas en la localidad.

JAC: elaboración de huertas urbanas y terrazas verdes para embellecer la localidad y aprovechar los espacios subutilizados.

E2- Recuperar semillas nativas

E2- Promover los gestores ambientales

Santa Barbara: Capacitar la gente para hacer huertas caseras autosostenibles.

José Luis Guerrero: Se incentive a los jóvenes con proyecto de huerta.

Casa Belén: Se vincule con el tema educativo las huertas caseras, recursos y apoyo.

C. Fortalecer procesos ciudadanos de educación ambiental sobre el cuidado de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental, generando un sentido de pertenencia e identidad con el territorio.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Darles oportunidad a los habitantes de calle para que con una remuneración sean ellos los encargados de limpiar el espejo de agua.

E2- fomentar la educación ambiental entre el arte y la cultura y crear una estrategia de cultura y ciudadana por medio del arte y la cultura.

E2- pensar en un corredor verde para revitalizar el centro oriente y alfabetizar ambientalmente a los ciudadanos en cuanto al cuidado de animales y el tema ambiental.

E2- Establecimiento de un aula ambiental para la localidad con la participación de agentes locales.

E2- Educación y proyectos de apoyo para habitantes de calle, además de censo.

E2- Sosténimiento de aulas ambientales

E2- apoyo ambiental y ecológico

E2- sensibilización a la ciudadanía de la contaminación auditiva y visual

ANIMALISTAS: manejo de excretas (sitio de depósito), necesidad de reparar y reconstruir ecosistemas afectados por la mano humana que ponen en riesgo especies naturales libres

ANIMALES - CORREO, URNAS E INTERVENCIÓN EN ENCUENTROS CIUDADANOS

En programa de educación ambiental se incluye el respeto con los seres sintientes, erradicación del maltrato animal, responsabilidad, respeto y convivencia; tenencia responsable y protocolos de emergencia, manejo de excretas, protección de otras especies

D. Realizar procesos de sensibilización sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y separación en su fuente dirigidos a la población, especialmente, a los que se involucran en la cadena productiva del turismo, comercio, recreación y actividades culturales.

Aportes de la Ciudadanía:

E2- apoyar procesos para trabajar en el reciclaje.

E2- Importancia de los procesos artísticos con los procesos ambientales.

E2- estrategia de cultura para hacer encuentros y tomas, para recuperar el espacio donde no haya roedores, olores, contaminación visual; recuperar los espacios con tomas artísticas.

E2- Sería muy positivo implementar el reciclaje

E2- El manejo de las colillas de cigarrillo que son muy contaminantes

E2- crear programas que incentiven las prácticas ambientales, transformación de residuos sólidos, cuidado de las fuentes hídricas y humedales.

E2- Implementar Espacios de educación ambiental donde se permita a la comunidad residente reconocer y apropiarse de su territorio, conocer los procesos de separación en la fuente y adoptar prácticas de cuidado ambiental.

E2- Reducir el uso de elementos contaminantes como bolsas e hicopor

JAC: Acciones para la conformación de una empresa local que realice todo el procedimiento desde la clasificación en la fuente, reciclaje de lo reutilizable, aprovechamiento de materias primas, acumulación de este material en un centro de acopio, aprovechando residuos orgánicos en compostaje y haciendo la cadena completa.

ANIMALISTAS: Implementación de canecas pedagógicas (que traigan instructivo de lo que se debe arrojar en ellas) En este debe incluirse el tema de excrementos, en carreras, calles, parques, zona de senderos, puentes peatonales.

E. Desarrollar acciones tendientes a la recuperación del medio ambiente a través de la preservación de los procesos de arborización, teniendo en cuenta los separadores y zonas blandas.

Aportes de la Ciudadanía:

E2- Se necesita más arborización, es importante para la calidad del aire, rechazar acciones que han perjudicado la Candelaria y es la tala de árboles, revisar también el derrumbe en el río Vicachá, contaminación.

E2- Es importante que reinicien el programa de los vigías ambientales y vigías animalistas, no sólo con enfoques de capacitación constante y de aprendizaje continuo, sino también para estar pendientes de cualquier acción indebida que vulneren contra la reserva natural de los Cerros Orientales, sino también en el manejo eficiente de los residuos sólidos, desechos orgánicos y reciclables.

E4- se invierta en el sector área verde en el sector de la media torta y parque de la concordia.

JAC: Contempla acciones que consiste en la siembra de árboles por las avenidas formando parques lineales igual que en las calles y en parques donde se permita la siembra, usando materas para arbustos.

E2- Revitalizar ecosistemas

E2- sensibilizar y generar alternativas frente a la calidad del aire

E2- No más invasión de las universidades de los cerros de la ciudad y zonas verdes

ANIMALES - CORREO, URNAS E INTERVENCIÓN EN ENCUENTROS CIUDADANOS

En programa de restauración se incluye una campaña para reparar y reconstruir ecosistemas afectados por la mano humana que ponen en riesgo especies naturales libres. Así, especies de aves.

F.Llevar a cabo acciones de mitigación del riesgo a través de las intervenciones físicas necesarias y prevención para adaptarse al cambio climático.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Podría existir la posibilidad de dar empleo a los habitantes de calle y así cumplir con dos tareas, brindar empleo y mantener la avenida y el espejo de agua limpio.

E2- De manera conjunta se debe hacer campaña de prevención para que no arrojen basuras

E2- Crear un proyecto que permita controlar el proceso de economía circular, donde se haga un tratamiento a los recursos sólidos no biodegradables, desde su separación en la fuente hasta su reciclaje para utilizar estos insumos como materias primas reutilizables que sirvan para crear nuevos productos turísticos.

E2- No permitir más invasiones de las universidades en los cerros y zonas verdes

E2- Mejoramiento de parques y atención en remoción de tierra.

MESA INDIGENA: Apoyo a emprendimientos a los emprendimientos que contemplan el cuidado del medio ambiente y que son sostenibles desde los saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

JAC: acciones que contribuyen a la solución de problemas en la población flotante que viene a consumir bebidas y no encuentran donde depositar sus necesidades fisiológicas, también plantea la adquisición de baterías móviles que sean localizadas estratégicamente.

F.Acciones de mantenimiento y reverdecimiento como sembrar, mantener y reparar jardinería y coberturas verdes de los diferentes lugares de la localidad de La Candelaria que lo requieren entre ellos los parques vecinales y de bolsillo.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Apropiación, protección, y conservación de los ecosistemas: una localidad que ponga en el centro del ejercicio político los diversos temas alrededor de lo ambiental.

**PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN
MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y
RECONCILIACIÓN.**

Artículo 13. Objetivos. Consolidar a La Candelaria como espacio de convergencia de múltiples actores que afianzan un territorio seguro y productivo 24 horas, basado en la confianza interpersonal e institucional y la convivencia, en los ámbitos individual, familiar, comunitario e institucional, superando las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la regulación mutua y pacífica entre instituciones, residentes, visitantes y demás población que transite La Candelaria.

Objetivos Específicos.

- A. Fomentar en la ciudadanía la apropiación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la difusión de la oferta pública y privada de servicios para garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia con enfoque de género, así como el conocimiento de las normas de convivencia.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Activar rutas institucionales de atención de la violencia y discriminación de la población LGBTI.

E1- Eliminación de las violencias de odio hacia la población LGBTI.

E1- Continuar con el control político frente actuaciones irregulares de funcionarios frente a la población LGBTI de la Localidad.

E3-. Por parte de la mesa LGBTI se han denunciado varios actos de discriminación y violencia.

URNAS: creación de comité de control y vigilancia con personas de la comunidad.

URNAS: oportunidades laborales para la comunidad LGBTI.

E5- Seguridad ciudadana con policía de vigilancia y turismo con medidas pedagógicas para quienes consumen psicoactivos en aguas y periodistas.

E2- Crear o socializar las rutas de denuncia del maltrato o la violencia contra los animales

- B. Fomentar el conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres Candelarias para la construcción de ciudadanía a partir de su diversidad y el empoderamiento socioeconómico.

Aportes de la Ciudadanía:

E3- ofrecer opciones laborales para las mujeres mayores y cuidadoras, generación de estrategias para garantizar el trabajo digno a mujeres y vinculación a trabajos remunerados.

E2- Promover auxilios solidarios

E2- Vincular ampliamente a las mujeres a participar en los programas y proyectos de la localidad

JAC: Estrategias para aprovechar el tiempo libre de las mujeres, contempla acciones que conlleven a crear estrategias para que las mujeres que por sus labores de hogar y cuidado de la familia no pueden trabajar en tiempo completo quedándole algunas horas libres, serán capacitadas en artes y oficios para que trabajen en sus hogares.

- C. Consolidar a la Candelaria como escenario de reconciliación y paz complementando la implementación del Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto teniendo en cuenta la perspectiva de las víctimas.
- D. Promover a la Candelaria como un espacio seguro y pacífico para todos los sectores poblacionales con enfoque de género y diferencial.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- 4 años con drogadicción y alcoholismo en el sector. Se acaba la tranquilidad del barrio, se convirtió en la calle del cartucho cuando era la calle ideal es una problemática grave, no hay tranquilidad, no dejan dormir los escándalos y el ruido.

E1- Abuso policial, tardanza en la atención, no hay acompañamiento de las entidades de derechos humanos, hurtos, carrera cuarta sin reparar, ni limpiar, pocas cámaras de seguridad, no hay iluminación en las noches.

- E. Reducir la aceptación cultural e institucional de las múltiples violencias hacia las mujeres, entre ellas el feminicidio y la explotación sexual turística, para forjar espacios seguros para para las mujeres en su diversidad, fomentando el acceso efectivo a la administración de justicia con enfoque de género y diferencial.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- aumento de la violencia contra las mujeres

MESA INDIGENA: Conmemoración del día distrital de la mujer Indígena 5 de septiembre.

MESA INDIGENA: Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

- F. Promover la convivencia ciudadana, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la formalidad, con la articulación permanente de las entidades e instancias de seguridad, la ciudadanía y La Alcaldía local.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- la inseguridad en el sector de Egipto

E1- en el sector se deben conocer las personas de trabajo informal, ya que están pasando una situación difícil económicamente y no tienen ayudas.

E3- reactivación económica, desarrollo de la economía local

E3-los vendedores informales de la carrera séptima no los han tenido en cuenta para los encuentros ciudadanos ni para los proyectos, a los artesanos los carnetizaron y los reconocen, pero los vendedores informales le piden a la alcaldesa local y alcaldesa de Bogotá que los tengan en cuenta para los proyectos.

E3- Se debe garantizar una vida digna para los artistas y artesanos de la calle y su derecho al trabajo.

MESA INDIGENA: Gestión de la Caracterización y carnetización de los trabajadores informales indígenas de la localidad, que permitan ejercer su práctica ancestral sin inconvenientes en el espacio público.

JAC: Programas para vendedores y comerciantes.

E5- Hace falta seguridad en la localidad.

Juan Vanegas: EL sector conozca las personas de trabajo informal ya que no han podido obtener el alimento para sus hogares. En busca de condiciones para pasar a ser trabajadores formales.

Artículo 14. Estrategias.

Para alcanzar este propósito se plantean las siguientes estrategias:

- A. Implementar acciones de pedagogía del Código Nacional de Seguridad y Convivencia y promocionar la oferta de mecanismos alternativos de solución de conflictos para la transformación de la conflictividad a través de la gestión con centros de conciliación.

Aportes de la Ciudadanía:

MESA INDIGENA: Vincular 1 institución educativa al programa pedagógico de resolución de conflictos sensibilizando a la comunidad educativa para la eliminación de la discriminación por pertenencia a una comunidad indígena y sus manifestaciones propias

- B. Desarrollar acciones para fortalecer la participación de las mujeres en el conocimiento de sus derechos para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades de las candelarias con enfoque de género y diferencial (de acuerdo con la pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras).

Aportes de la Ciudadanía:

E5- Impulsar turismo con fortaleza de las mujeres

URNAS - Implementar proyectos y programas vinculantes de las mujeres

E2- Tener en cuentas a las mujeres artistas plásticas

- C. Llevar a cabo acciones que contribuyan a la construcción de memoria para la consolidación de la paz en el territorio de La Localidad, teniendo como base fundamental el relato de las víctimas y su fortalecimiento.
- D. Dotar a las instancias de seguridad en el ámbito tecnológico para consolidar a La Candelaria como un espacio seguro para todos los sectores poblacionales.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- la inseguridad en el sector por tantos habitantes de calle.

E1- Que exista mayor control por parte de los entes correspondientes, articulación con las riñas, y acompañamiento permanente de la personería local en casos de abuso policial, también trabajar la parte preventiva y de cultura ciudadana.

E5- tener medios tecnológicos para procesos educativos a todos los sectores poblacionales.

E4-las personas manifestaron la necesidad de cámaras de seguridad y de alarmas comunitarias.

- E. Realizar acciones de sensibilización para prevención del feminicidio y las violencias hacia las mujeres en su diversidad, enfatizando en la conmemoración del día de la no violencia hacia las mujeres y apoyando la estrategia de espacios seguros de la Secretaría Distrital de la Mujer, promoviendo el cambio cultural y la convivencia ciudadana con enfoque de género.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- esto se debe destinar presupuesto para la seguridad de las mujeres de la localidad.

MESA INDIGENA: Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

MESA INDIGENA: Implementación de la ruta de atención a violencias teniendo en cuenta la justicia propia e intercultural que manejan los pueblos indígenas de la localidad.

URNAS: talleres contra la violencia intrafamiliar en las casas comunitarias

Bertina Calderón: Se debe examinar sobre todo la violencia intrafamiliar

María del Carmen Gómez: Ha aumentado la violencia contra las mujeres por esto se debe asignar un presupuesto para la seguridad de las mujeres.

Angela Piñeros: Fortalecer el tema de prevención de violencias.

- F. Desarrollar acciones de promoción de la convivencia ciudadana a través, primero de la estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio, implementada a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, comprendiendo el papel territorial que juega la localidad en el desarrollo de movilizaciones sociales. Y segundo de acciones encaminadas a trascender de la formalidad para propender por unas condiciones dignas de trabajo.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- hacer otros frentes para ayudar a saltar límites.

E1- Se reconocen como población vulnerable, están buscando condiciones para formalizar la ley que los ampara como informales y pasar a ser trabajadores formales.

E3- los vendedores son seres humanos y tienen derecho a la igualdad. Tenerlos en cuenta para las ayudas de la epidemia.

JAC: contempla acciones que en concertación con el IPES se plantea desarrollar proyectos para vendedores informales que vayan desde la capacitación y los conviertan en emprendedores sacándolos de la microempresa, A los comerciantes se les asesorara con un equipo profesional integrado por las instituciones en mención (Sena, universidades y cajas de compensación) buscando que mejoren sus instalaciones locativas, la atención al cliente acordes a las exigencias de un destino turístico.

Juan Vanegas pidió tener en cuenta los vendedores informales.

ANIMALES - CORREO, URNAS E INTERVENCIÓN EN ENCUENTROS CIUDADANOS

En programa de convivencia ciudadana, se incluye en los espacios de diálogo con la Comunidad, de fomento de respeto, de convivencia y la tolerancia, promover entre la ciudadanía, espacios de diálogo cuyo objeto sea la valoración de la protección y bienestar animal en nuestras viviendas, cuadras, barrios.

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD, CREATIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD INCLUYENTE Y SOSTENIBLE.

Artículo 16. Objetivos. Promover una movilidad sostenible para La Candelaria, que sea funcional tanto para la productividad, especialmente de las industrias culturales, creativas y el turismo, como para el medio ambiente natural y construido, orientado a los diferentes sectores poblacionales, mejorando la experiencia de desplazamiento de la población

candelaria, visitantes, población flotante y transeúntes, con enfoque de género, territorial y diferencial.

Objetivos Específicos.

- A. Impulsar un modelo de movilidad y de espacios públicos sostenibles en la localidad, a través del mantenimiento y rehabilitación de la malla vial, que se enmarque en criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, promoviendo la seguridad vial y la accesibilidad a todos los grupos poblacionales con enfoque de género y diferencial.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- hay que generar proyectos con la población flotante como apropiación de los espacios culturales de la localidad para su conservación.

E2- el parque de la Candelaria no hay reparaciones, hay grietas, la cancha sintética ha realizado muchos daños en las viviendas.

E2- en lo comercial que se cumpla con las normas establecidas al respecto en lo relacionado con el uso del suelo, el POT y el decreto 678 de 1994.

E4- Que se revisen el plan de tráfico donde se reajuste los recorridos de las rutas que sirven a la localidad de la Candelaria

E2- Revitalizar terrenos públicos (pueblo viejo)

E4- Hay problemas de los andenes para que no vayan a ser resbaladizos ya que son peligrosos para todos y que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad física y visual.

JAC: Mejorar la movilidad, este programa contempla acciones orientadas a mejorar la señalización, el estudio del sentido de las vías, volver a programar rutas de transporte, las que nos han dejado huérfanos para desplazarnos a otros lugares de la ciudad.

E2- Trabajo con habitantes de calle

E2- Transporte amigable

E5- Invertir en arreglar andenes que no se use el adoquín.

E5- Revisar plan de tráfico, plan de movilidad- altas velocidades- reductores de velocidad calle 6D.

- B. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la localidad de La Candelaria, habilitando la infraestructura ya existente y nueva para el tránsito de las personas en el espacio público peatonal.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Existen problemas con andenes en la Localidad.

E1- Aceras y andenes en mal estado, por ejemplo, cll 12B entre carreras 9 y 10 se debe solicitar apoyo a patrimonio para poder llevar a cabo una renovación.

E4- Reparación de las calles, más ciclo rutas, ampliación de los andenes, ciclo vía nocturna en la carrera cuarta para bajar niveles de contaminación.

E2- Mejoramiento de parques

ANIMALES - CORREO, URNAS En programa de inversión y mejoramiento de espacio público, se incluye reductores de velocidad en vías de alto flujo vehicular para garantizar paso peatonal. Campañas de corresponsabilidad entre humanos y no humanos en la educación adecuada en vías peatonales.

Lanzamiento de señal pedagógica, de respeto animales en vía pública, tanto para ciclas, motos, patinetas, vehículos.

C. Incentivar y fomentar uso de la bicicleta, la peatonalización y medios de transporte alternativos, entendiendo las dinámicas propias de conservación de la infraestructura patrimonial de la localidad.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- incentivar proyectos de movilidad sustentable y sostenible

Artículo 17: Estrategias.

Para alcanzar este propósito se formulan las siguientes estrategias:

A. Realizar obras de infraestructura, principalmente en la conservación de la malla vial local, para que los habitantes de La Candelaria cuenten con suficientes espacios que les permitan una experiencia de viaje mejorada.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- generar espacios de apropiación cultural con población de la localidad para la conservación de la infraestructura colonial, establecer e identificar porqué del estancamiento de los proyectos de renovación ya que no se realizan y si han generado daños económicos en la zona comercial alrededor de los predios desocupados.

Reconocer que como centro histórico la valoración e involucramiento de los inmuebles coloniales en programas culturales, educativos y turísticos redunda en el bienestar de toda la comunidad candelaria.

URNAS: señalización para el tráfico de vehículos.

- B. Desarrollar acciones de mejoramiento, construcción y mantenimiento de espacios peatonales, andenes y corredores peatonales, con el fin de contar con espacio público incluyente, seguro y de calidad para todos y todas.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- reforzar los andenes ya que se encuentran destruidos Con los pequeños recursos, hacerlos rendir para cumplir con las propuestas.

E1- Opciones de mejora del espacio público y apoyo con patrimonio cultural para poder desarrollar las mejoras.

E2- Mejorar la plataforma para personas con discapacidad visual.

E2- hacer los operativos correspondientes con movilidad y la policía de tránsito en lo relacionado con emisión de gases de los vehículos y transporte urbano que circulan por la candelaria.

- C. Facilitar los espacios de ciclo-infraestructura, favorecer los medios de transporte alternativos y gestionar medidas administrativas tendientes a la limitación de la circulación vehicular por el centro histórico de La Candelaria, así como la petición de garantías sobre el buen estado de la ciclo-infraestructura ya existente.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Incentivar uso de La bicicleta como principal medio de transporte.

E4- quiere los semáforos que hay cerca de la plaza Rumichaca sean semáforos sonoros lo mismo que en la Calle 4.

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE.

Artículo 19. Objetivos. Construir un gobierno local abierto, inteligente y participativo para asegurarle a la ciudadanía una transparencia de la administración y la incidencia de todos los sectores poblacionales en las decisiones de política local, fortaleciendo la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre las y los diferentes actores. Esto implica tener en cuenta las necesidades actuales derivadas del distanciamiento, para la participación ciudadana y el acceso a la información pública.

Objetivos Específicos

- A. Consolidar un gobierno administrativo local eficiente y comprometido con las demandas de la comunidad candelaria, por medio de la apropiación y el reconocimiento de los valores institucionales de integridad y transparencia y un diálogo permanente y directo entre la administración pública local y la ciudadanía.

Aportes de la Ciudadanía:

E3- No existe una línea de inversión estratégica para fortalecer los procesos de comunicación comunitaria y alternativa con el fin de promover la participación y la gestión de soluciones a problemáticas territoriales a través de los medios.

E4- Corredores Seguros, Alarmas Comunitarias, Mejor iluminación, Plan requisa a población flotante, reducirlos índices de corrupción policial.

E4- solucionar los problemas de seguridad la población artesanal en conjunto con la policía nacional se establezcan controles por parte de los entes que les corresponde, esto en la Cra 7 y los demás corredores culturales.

JAC: Ninguna de las cuatro JAC cuentan con sede.

- B. Fortalecer el desarrollo misional y operativo de la administración local, para aumentar sus niveles de efectividad, en el marco de la inspección, vigilancia y control, teniendo en cuenta el compromiso con la localidad, el trabajo en equipo y la apertura a la ciudadanía.

Aportes de la Ciudadanía:

E4- Dotación de cámaras de seguridad y vigilancia en la localidad, mayor iluminación en los sitios oscuros.

E4- creación de casa de la justicia y acompañamiento tanto de entidades defensoras de derechos humanos como de organizaciones de la sociedad civil, para hacer veeduría a la policía en casos de abuso policial.

E4- Que se trabajen acciones en favor de la convivencia ciudadana y contrarrestar la violencia de odio contra la población LGBTI de La Candelaria, capacitando a la policía sobre el enfoque diferencial de la población Sexo género diversa y en el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de odio y VIF, con presencia fuerza pública en sectores de riesgo para la población LGBTI de La localidad como lo es el eje ambiental, Cr 10, Chorro de Quevedo, Barrios Santa Bárbara y Egipto.

E4- el tema de la seguridad en la pandemia, como la policía está haciendo uso de la fuerza legítima y no en concordancia con un estado de derecho-

JAC: Frentes de seguridad para toda la localidad, este programa contempla acciones encaminadas ampliar la cobertura de los frentes de seguridad a toda la localidad aprovechando la experiencia obtenida con los actuales frentes residentes y comerciantes, policía y el fondo local y que han dado excelentes resultados.

JAC: Coordinar operativos con policías y funcionarios, este programa contempla acciones que lleven al desmantelamiento de bandas y ollas con operativos que den resultados recurriendo a medios orientados al exterminio de tal flagelo.

ANIMALISTAS: En los espacios de diálogo con la Comunidad, de fomento de respeto, de convivencia y la tolerancia, promover entre la ciudadanía, espacios de

diálogo cuyo objeto sea la valoración de la protección y bienestar animal en nuestras viviendas, cuadras, barrios.

E5- Es necesario activar las rutas institucionales hacia las violencias de odio a la población LGBTI.

- C. Fomentar el desarrollo social, de las personas, organizaciones e instancias de participación del nivel local, priorizando en las organizaciones de jóvenes, y aquellas que emerjan de la asociatividad productiva como eje fundamental para la reactivación económica en La Candelaria, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- Contribuir para rebajar la tasa de desempleo

E4- los índices de inseguridad han aumentado en toda la localidad

E4- capacitar a la policía sobre el enfoque diferencial, se han presentado casos de violencia hacia las mujeres, y la policía regaña a las mujeres no es posible que la policía sea inactiva frente a las denuncias de violencia intrafamiliar y hacia las mujeres.

MESA INDIGENA: Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

URNAS: educación a los vendedores ambulantes sobre derechos humanos y para la policía también.

Proponen la mesa indígena y a la mesa local de artesanos, la necesidad de espacios de participación

- D. Fortalecer y cualificar los espacios y mecanismos de control social como la rendición de cuentas propiciando mayor capacidad de participación y toma de decisiones de las comunidades que conduzcan al desarrollo de la localidad.

- E. Promover a La Candelaria como un territorio inteligente a través de la gestión interinstitucional, que le permita a la ciudadanía, participar de las decisiones políticas que les atañen, formarse y producir a través de las herramientas digitales, fomentando la adaptación a los retos propuestos por la emergencia sanitaria.

Aportes de la Ciudadanía:

E1, E2- las redes de internet, problemática muy fuerte esto genera mucho desempleo.

E1, E2-, problema por las redes de internet, es muy bajo y se corta

E1- Existe deficiencia de conectividad, poco reconocimiento y poco fortalecimiento a los medios de comunicación comunitarios y alternativos.

E1- Solicitar a ETB, traer fibra óptica al Centro, las cajas son obsoletas tienen más de 32 años.

- E2- Habilitar los cursos de sistemas ya que se está entrando en la era digital.
- E3- es importante la capacitación para manejar los medios electrónicos y la conexión.
- E3- hay necesidades en el colegio, los niños no tienen computador o Tablet, no hay internet.
- E2- Mejorar las condiciones y los medios de comunicación de la Ciudadanía
- E2- Mejorar la infraestructura de participación para las personas con discapacidad
- E3- fortalecimiento de políticas públicas e infraestructura en tics, dotación para los niños y jóvenes esto debe ser priorizado.
- E5- tener cobertura y acceso a internet.
- E5- Dotar casas comunitarias con TICS para poder acceder a educación a la población discapacitada.

Artículo 20. Estrategias.

- A. Fortalecer la capacidad institucional de gestión para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios con estándares de calidad, así como la atención a la ciudadanía candelaria, a través de estrategias que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Aportes de la Ciudadanía:

E3- Diseñar y poner en funcionamiento la red de comunicación comunitaria y alternativa de la localidad, que permita la comunicación entre los actores de la comunidad, sus organizaciones y movimientos sociales y la interlocución con las autoridades.

JAC: se plantea una estrategia para que con los inmuebles del IDU se puede llegar a un contrato de comodato para sedes de las juntas de acción comunal.

- B. Realizar el seguimiento, control y vigilancia a los procesos que competen a la gestión normativa policiva de la localidad, teniendo en cuenta la importancia de estas facultades para el contexto de emergencia sanitaria.

Aportes de la Ciudadanía:

E4- que hay calles que aún les falta mucha iluminación y sobre todo que haya más vigilancia policial.

JAC: Agendas pedagógicas para la ciudadanía, este programa contempla acciones para ofrecer a la población candelaria, la búsqueda que requiere integración y participación para un cambio de mentalidad en la buena convivencia y que todos seamos actores activos en la defensa de nuestra localidad para brindarle mayor seguridad.

JAC: Buscar alianzas con la localidad Santafé para la solución de las problemáticas comunes en las dos localidades como son parque de los periodistas, quebrada manzanares, quebrada san bruno, san Victorino, santa bárbara y las cruces.

URNAS: más CAIS y cámaras de vigilancia- más presencia de la policía.

URNAS: mayor presencia de policía y cámaras.

- C. Llevar a cabo estrategias de capacitación y fortalecimiento a organizaciones e instancias, principalmente a las relacionadas con el sector de la juventud y de la asociatividad productiva.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- crear una bolsa de empleo con los propietarios de medianas empresas solicitando personal cuando se requiera.

MESA INDIGENA: Fortalecer el arte propio de los pueblos indígenas candelarios a través de la implementación de escuelas de formación en danzas, música y tejido, con sus debidos insumos.

JAC: acciones orientadas a la formación de la población dedicada al expendio de droga y delincuencia, cuyo desafío es sacarlos de su desgracia ofreciéndoles rehabilitación, capacitación, oportunidades laborales, emprendimiento, ofreciéndoles un cambio de vida y así menguar la inseguridad.

JAC: Talleres de capacitación, este programa contempla acciones para desarrollar talleres de capacitación a la población vulnerable, facultándola para el empleo o emprendimiento; vinculando a las universidades donde aquellas restituyan en parte la deuda que tienen con la localidad; es un trabajo de educación y desarrollo humano.

E5- Reactivar economía para generar empleo, que se cuente con la mano de obra de la localidad.

- D. Adelantar la rendición de cuentas anual para mantener enterada a la ciudadanía de la ejecución administrativa y presupuestal garantizando información precisa para un gobierno abierto.

- E. Articular esfuerzos interinstitucionales para promover el acceso a los medios digitales en las casas comunitarias, entendiendo la importancia de estos para la participación en el escenario actual y el acceso limitado a la virtualidad que tiene La localidad.

Aportes de la Ciudadanía:

E1- la solución para el acceso digital es que podría ser vía satelital

E1- tener un internet más estable

E1- Es importante tener claridad que existen organizaciones, fundaciones, medios de comunicación comunitarios y alternativos, para que los dieran a conocer con sus procesos.

E1- Sólo con un buen convenio con ETB, empresa de los bogotanos, podremos tener buena conectividad, implementando la fibra óptica.

URNAS: mejoras a las redes de telefonía e internet.

URNAS: Puntos wi-fi para la conectividad de las poblaciones más vulnerables.

E5- tener mejor conectividad.

En todos los encuentros la ciudadanía expresó su preocupación por la falta de acceso a internet que tiene la localidad.

Aportes Ciudadanos a Conceptos De Gasto

1. Inversiones del componente inflexible

En la casilla de aporte ciudadano se debe incluir las ideas principales definidas por el CPL y comisionados de trabajo sobre, es de recordar que este componente tiene como finalidad garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local, por lo tanto, los aportes son de carácter consultivo en el marco de los reglamentado por el Acuerdo 13 del 2000.

El CPL de La Candelaria, no diligenció la matriz que se presenta a continuación, por esta razón el equipo de participación de La Alcaldía Local de La Candelaria diligencia la matriz de acuerdo a la matriz de Excel de Banco de Propuestas realizada en conjunto con el CPL.

LINEA	CONCEPTO	APORTES CIUDADANOS
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	Crear becas de apoyo para los estudiantes
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior.	Acuerdos con las instituciones educativas de la localidad, que permita la educación superior para los jóvenes que se gradúan de los colegios de la comunidad. Generar oportunidades desde lo local para el acceso a la educación superior.
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior.	Convenios directos con universidades de la Localidad.

Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Protección a la ciudadanía por parte de la policía sin atropellos sin abusos de autoridad. Atención real de las necesidades de la comunidad, dotando las casas comunitarias con los servicios que requiere la comunidad, como servicios médicos menores y tener línea y medios directos para problemas mayores.
Gestión pública local	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).	Cumplimiento de normas con el uso del suelo de acuerdo con el POT.
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Fortalecer la seguridad de la Localidad, Corredores Seguros, Alarmas Comunitarias, Mejor iluminación. Diseñar y poner en funcionamiento la red de comunicación comunitaria y alternativa de la localidad, incentivar la creación de frentes de seguridad. Reducir los índices de inseguridad. Alianzas comunidad y Policía para establecer controles en corredores de afluencia.
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Ingreso mínimo garantizado	Estrategias para la generación de ingresos de diferentes poblaciones de la localidad, subsidios a mujeres cabeza de familia para cubrir necesidades insatisfechas. Población LGBTI sin ayudas solidarias se debe mejorar la focalización de la población beneficiaria de la atención humanitaria. Oportunidades para los desempleados y los grupos poblacionales (vendedores) artesanos, Mujeres. Adultos) que laboran en la localidad, reconocer su actividad y crear estrategias para su ingreso mínimo, garantizar mínimo vital a poblaciones vulnerables de la localidad.

Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Habilitar hogares para adultos mayores, existe abandono de adultos mayores, no tienen vivienda, no tienen un sitio donde estar, carecen de reconocimiento. Estrategias que eviten la segregación de la población mayor. Programas de formalización en pro-salarial, casas de inclusión para la tercera edad, aumento del valor del bono.
--------------------------------	-------------------------------	---

2. Inversiones del componente presupuestos participativos

En la casilla de aporte ciudadano se debe incluir las ideas principales definidas por el CPL y comisionados de trabajo sobre los conceptos de gasto que lo componen, es importante recordar que la totalidad de los recursos de inversión de este componente, deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos, para ellos se podrá usar un instrumento complementario en Excel para dicho propósito.

LINEA	CONCEPTO	APORTES CIUDADANOS
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades	Formación y capacitación acciones encaminadas a capacitar a los desempleados de nuestra localidad en proyectos de emprendimiento, artes y oficios de manera que sean ellos mismos los que contribuyan a la solución de sus problemas e integrando entidades que ayuden en la capacitación desde su misionalidad. Aprovechamiento de la oportunidad presentada por el destino turístico de la Candelaria con proyectos de capacitación y emprendimiento en la conformación de empresas turísticas locales con residentes Fortalecer las redes locales de los diferentes grupos poblacionales de la localidad impulsando las ideas de negocio

		y los proyectos productivos, favorecer la población vulnerable prioritariamente. Estrategias para aprovechar tiempo libre de los grupos poblacionales de la localidad, fortaleciendo sus capacidades, generando estrategias para aprovechar tiempo libre. Inversión en saberes, becas para formación de capacidades, apoyos para la formalización.
Desarrollo de la Economía Local	Apoyo a industrias culturales y creativas.	Apoyo para el festival de arte y cultura popular urbano en su VII edición. Apoyo a la industria Cultural, dar apoyo a aquellas entidades culturales que no tienen espacio en la localidad. Reconocimiento y apoyo de los conocimientos alternativos, artísticos y culturales de las mujeres independientes y colectivas
Desarrollo de la Economía Local	Reactivación y reconversión verde	Reiniciar el programa de los vigías ambientales y vigías animalistas, incluir poblaciones con necesidades en esta actividad. Reparar y reconstruir ecosistemas afectados por la mano humana que ponen en riesgo especies naturales libre.
Desarrollo de la Economía Local	Revitalización del corazón productivo de las localidades	Apoyo para la reactivación económica y comercial de joyeros, turismo, restaurantes, hostales. Revitalización empresarial, línea de turismo fortalecer establecimientos que comercializan productos para el turismo elaborados por ellos y clúster de turismo.
Desarrollo social y cultural	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades	Apoyo y fortalecimiento a agrupaciones, colectivos de artistas y a escuelas de comparsas.

		Que exista un real ingreso a programas y proyectos donde cada organización sea visible, participe y puedan tener el apoyo de divulgación de los medios de comunicación comunitarios y alternativos que hay en la localidad.
Desarrollo social y cultural	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Líneas de inversión por separado para cultura y deporte, tener cultura como artes dramáticas, escénicas, danza, pintura y deportes en otro lado. Continuidad a fiesta de reyes y epifanía, es muy importante para la comunidad porque es allí donde se muestra la ancestralidad, su cultura y costumbres, y que se les den los espacios para la productividad, fortalecimiento a los eventos y festivales de la localidad. Trabajar por las problemáticas que aquejan al sector artesano, Reconocer la labor de los artesanos en la localidad no invisibilizarlos, Artesanos urbanos piden hacer parte de las actividades culturales.
Desarrollo social y cultural	Eventos recreo-deportivos.	Adecuar espacios áreas verdes con herramientas Biosaludables, actividad permanente para jóvenes, adultos y niños. Proyectos deportivos y recreativos dirigidos al adulto mayor
Desarrollo social y cultural	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	Necesidad de apoyar iniciativas de cultura y patrimonio- realizar festivales con danzas, rock ,hip-hop Estructuración de un programa local de Estímulos para fomentar la creación y la producción artística, realización de festivales culturales.

		Aprobación de diferentes proyectos de la localidad (mesa LGBTI, músicos Blues, festival de poesía, saberes indígenas, candelaria cosplay)
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos. Desarrollo de capacidades deportivas a niños y jóvenes de los diferentes grupos poblacionales, crear escuelas de formación deportiva con enfoque diferencial. Fortalecer el deporte como habito, práctica y desarrollo saludable, con presupuesto. Fortalecimiento a colectivos, agrupaciones y procesos artísticos comunitarios, musicales, suministrándole los insumos necesarios. Acciones para fomentar el desarrollo de eventos deportivos de toda índole y así aprovechar el tiempo libre. Escuelas deportivas donde se inicie y se logre el amor a la recreación sana, la competitividad y la vocación para llegar a ser profesional como deportista. Incluir recursos anuales a la formación, apropiación y circulación para el coro de persona mayor de la candelaria. Programa de formación bilingüe en idiomas extranjeros a personas de la localidad.
Desarrollo social y cultural	Construcción de memoria, verdad, reparación,	Se sugiere el desarrollo de un proceso de interacción con la alta consejería para las

	víctimas, paz y reconciliación.	victimias antes de hacer la asignación de recursos que se necesitan. Asignar espacios físicos para reconstrucción de la memoria de las víctimas, atención psicológica, expresiones artísticas. Mesas de diálogo y socialización de los acuerdos de paz en los diferentes ámbitos social, cultural, educativo y con perspectiva de género
Desarrollo social y cultural	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	Articular Ferias en la plaza de artesanos y en espacios de la localidad para fortalecer trabajo de artesanos y vendedores informales, reconocer a esta población, tener en cuenta a los artistas, artesanos y vendedores informales. Gestión de la Caracterización y carnetización de los trabajadores informales, artesanos informales, indígenas de la localidad, que permitan ejercer su práctica ancestral sin inconvenientes en el espacio público.
Desarrollo social y cultural	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	Realizar acciones para disminuir la informalidad, pobreza oculta, pobreza monetaria, y pobreza multidimensional en la localidad. Programas para vendedores y comerciantes, asesorándolos con un equipo profesional integrado por las instituciones (Sena, universidades y cajas de compensación), buscando que mejoren sus instalaciones locativas, la atención al cliente, acordes a las exigencias de un destino turístico.
Desarrollo social y cultural	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	Que se revise el plan de tráfico reajustando los recorridos de las rutas que sirven a la localidad de la Candelaria

Desarrollo social y cultural	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	Que se trabajen acciones en favor de la convivencia ciudadana y contrarrestar la violencia de odio contra la población LGBTI de La Candelaria, capacitando a la policía sobre el enfoque diferencial de la población Sexo género diversa y en el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de odio Activar rutas institucionales de atención de la violencia y discriminación de la población LGBTI. Prevención a violencia intrafamiliar, se debe examinar sobre todo la violencia intrafamiliar realizar talleres en las casas comunitarias.
Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Se requiere una fácil ruta de acceso para que las empresas, puedan consultar hojas de vida de mujeres de la Localidad, las mujeres que pertenecen a diferentes sectores emprendedoras solicitan fortalecimiento- generar procesos de empleabilidad. Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres, Abrir canales de comunicación efectivos e implantar procesos permanentes de formación y participación para las mujeres candelarias.
Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	Mayor inversión en apoyo a cuidadores y personas con discapacidad y a programas de prevención. Dar más oportunidades a las personas intelectuales con discapacidad, dar acceso a la población con discapacidad visual que puedan acceder a dispositivos tecnológicos con lector de pantalla y magnificador.

		Trabajar en la sensibilización y prevención de la discriminación de personas con discapacidad en entidades públicas y privadas. Generar estrategias para el reconocimiento remunerado del trabajo de las mujeres cuidadoras, además las que cuidan animales.
Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Se debe examinar la situación de violencias, sobre todo la violencia intrafamiliar contra las mujeres, apoyando la estrategia de espacios seguros de la Secretaría Distrital de la Mujer, promoviendo el cambio cultural y la convivencia ciudadana con enfoque de género. Realizar acciones de sensibilización para prevención del feminicidio y las violencias hacia las mujeres en su diversidad, enfatizando en la conmemoración del día de la no violencia hacia las mujeres. Capacitación a funcionarios públicos incluida la policía, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y protocolos de atención frente a todo tipo de violencias.
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.	Jornadas mixtas de diálogo y construcción de ciudadanía, desde un ejercicio de tolerancia, de aprender a escuchar y de respeto y reconocimiento integral del otro/a, hacer veeduría a la policía en casos de abuso policial. creación de casa de la justicia y acompañamiento tanto de entidades defensoras de derechos humanos como de organizaciones de la sociedad civil.

Desarrollo social y cultural	Dotación para instancias de seguridad.	Seguridad ciudadana con policía de vigilancia y turismo con medidas pedagógicas para quienes consumen psicoactivos en aguas y periodistas. Más CAIS y cámaras de vigilancia- más presencia de la policía.
Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	Espacios de dialogo con la Comunidad fomento de respeto, de convivencia y la tolerancia, promover entre la ciudadanía, espacios de diálogo y de cultura ciudadana. Que exista mayor control por parte de los entes correspondientes cuando hay riñas, que haya articulación y acompañamiento permanente de la personería local en casos de abuso policial. Promover estrategias para concientizar y sensibilizar a la población flotante de cuidar a la candelaria, no rayar la propiedad privada, no votar basura, no orinarse en los espacios públicos, conciencia ciudadana
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Aumentar los parques infantiles y espacios de recreación para jóvenes y adultos. Adecuación y construcción de espacios deportivos, recuperación de parques Remodelar parque de la calle 6ª y calle 3. Gestionar con el IDPC la ejecución del parque cultural y ecológico de recreación pasiva y aula ambiental en el predio destinado al parque pueblo viejo.
Infraestructura	Dotación e infraestructura cultural.	Generar espacios de apropiación cultural con población flotante de la localidad para la conservación de la infraestructura colonial, establecer e identificar porque

		del estancamiento de los proyectos de renovación. Conservación de los caminos históricos de la candelaria, realizar un proyecto que permita el cuidado, mantenimiento y conservación de las calles empedradas de la candelaria ubicadas en los barrios concordia, Belén las aguas, Egipto y santa Bárbara. Asegurar la dotación cultural con enfoque diferencial con instrumentos musicales, insumos artesanales y vestuario tradicional.
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.	
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.	se plantea una estrategia para que con los inmuebles del IDU se puede llegar a un contrato de comodato para sedes de las juntas de acción comunal.
Infraestructura	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.	
Infraestructura	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	
Infraestructura	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	Adecuación y dotación de espacios que posibiliten un desarrollo creativo, aunado a la implementación de acciones de promoción para el restablecimiento de los derechos de la población en mención y que se encuentran en riesgo o condición de amenaza y/o vulneración. Pensar en un comedor escolar para nutrición de niños y niñas
Infraestructura	Dotación Casas de Juventud.	Jóvenes plantean que se dote la casa de la juventud.
Infraestructura	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	

Infraestructura	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Hay problemas de los andenes para que no vayan a ser resbaladizos ya que son peligrosos para todos y que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad física y visual, los andenes se deben reforzar con ladrillo. Construcción de baños públicos acciones que contribuyen a la solución de problemas en la población flotante que viene a consumir bebidas y no encuentran donde depositar sus necesidades fisiológicas, también plantea la adquisición de baterías móviles que sean localizadas estratégicamente, Reparación de las calles, más ciclo rutas, ampliación de los andenes, ciclo vía nocturna en la carrera cuarta para bajar niveles de contaminación.
Infraestructura	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).	
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Arreglo de Vías, Tener en cuenta un parque llamado pueblo viejo en el cual la vía de la 12F está en mal estado, Es dispendioso salir de nuestro barrio en transporte público hacia el norte, sería importante que existiera una ruta directa desde la Av 6 hacia el norte por la Kra 7. Igual en sentido inverso.
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	Incentivar uso de La bicicleta como principal medio de transporte. No hay parqueaderos públicos de bicicletas

Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	Fortalecimiento de organizaciones animalistas, es necesario atender los animales en la localidad, son ausentes en el diagnostico local, hay abandono frecuente, se debe erradicar el maltrato a estos seres que no tienen voz, generar estrategias encaminada a la sensibilización sobre la tenencia responsable. Instalación o gestión de un punto fijo que preste los servicios de esterilización, brigadas médicas, urgencia, implementar un centro de atención para animales domésticos y de calle. Convenio interinstitucional para la protección y el control poblacional de las palomas, fortalecer el cambio de hábitos de la población que alimenta las palomas, incrementando el problema, son foco de infección. Atención integral a fauna urbana de la localidad (animales de trabajo, silvestres, otros).
Inversiones ambientales sostenibles	Agricultura urbana.	Fortalecimiento a las organizaciones que promueven la agricultura, creación de jardines y huertas en la localidad, capacitar la gente para hacer huertas caseras autosostenibles. Incentivar a los jóvenes de la localidad con un proyecto de huertas. Fortalecer e implementar programas de huerta comunitaria, agricultura con plantas medicinales, huertas urbanas y terrazas verdes para embellecer la localidad y aprovechar los espacios subutilizados.

		Se plantea un centro integral comunitario con énfasis de aula ambiental para el aprovechamiento seguridad alimentaria
Inversiones ambientales sostenibles	Arbolado urbano y/o rural.	Jornadas de siembra de árboles nativos que permitan ser fuente de alimento también para las especies de aves de la localidad y en búsqueda de mejorar el ambiente y el aire que respiramos. Se necesita más arborización, siembra de árboles por las avenidas formando parques lineales
Inversiones ambientales sostenibles	Eco-urbanismo.	Mantenimiento del Espejo de agua construido por Rogelio Salmoná en la Jiménez, y mantenimiento de zonas verdes con programa de mejoramiento de jardines. Pensar en un corredor verde para revitalizar el centro oriente. Invertir en el sector área verde sector de la media torta y parque de la concordia.
Inversiones ambientales sostenibles	Educación ambiental.	Sensibilización en la tenencia responsable, campañas para el manejo de excretas e implementación de canecas para depositarlas. Fortalecer y apoyar los procesos educativos que ayudan a dar conciencia en cuanto al ambiente, con la situación del contexto mundial de la pandemia, generar conciencia ambiental, que las personas reconozcan los espacios verdes de la estructura ecológica. Crear una estrategia de cultura ciudadana por medio del arte y la cultura, impulsar los gestores y las aulas ambientales,

		recuperar los espacios con tomas artísticas. Colocar canecas de basuras en el parque ubicado entre las 7ma y la 8va y Cra 3ra y 4ta. Lo anterior, debido a la gran cantidad de desechos de todo tipo que se observan en distintos espacios del parque.
Inversiones ambientales sostenibles	Manejo de emergencias y desastres.	
Inversiones ambientales sostenibles	Mitigación del riesgo.	Atacar todo tipo de contaminación, primero con una estrategia de prevención y si el problema persiste acudir a los comparendos ambientales. Basuras roedores y vectores, adecuación en puntos críticos.
Inversiones ambientales sostenibles	Restauración ecológica urbana y/o rural.	El territorio tiene un número importante de espacios verdes y no se tienen en cuenta, cuidado de las fuentes hídricas y humedales. Recuperación de ecosistemas, Cuidado del sendero Vicacha, mantenimiento al espejo de agua, las quebradas que convergen en el barrio Egipto, deben tener mantenimiento y preservación.
Inversiones ambientales sostenibles	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Existe el inconveniente del manejo de basuras y desechos hacia la zona de la reserva natural de los Cerros Orientales, en especial en el sector de las quebradas que pasan por los barrios Egipto y Concordia. Incentivar y fortalecer el Cambio de hábitos de consumo, manejo de basuras y desechos, Intervención de puntos de acumulación de residuos sólidos, generar una cultura de separación de residuos en la fuente y reciclaje.

		Realizar campañas de sensibilización mediante estrategias artísticas para la separación en la fuente, dejar de usar el plástico, transformación de residuos sólidos, implementación del reciclaje, canecas pedagógicas. Conformación de una empresa local que realice todo el procedimiento desde la clasificación en la fuente, reciclaje de lo reutilizable, aprovechamiento de materias primas, acumulación de este material en un centro de acopio, aprovechando residuos orgánicos en compostaje y haciendo la cadena completa.
Ruralidad	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	
Ruralidad	Conectividad y redes de comunicación.	Problema por las redes de internet, es muy bajo y se corta, las redes de internet son obsoletas es una problemática muy fuerte esto genera mucho desempleo, gestionar fibra óptica o satelital, gestionar puntos wi-fi para la población vulnerable. Se requiere Habilitar los cursos de sistemas ya que se está entrando en la era digital, es importante la capacitación para manejar los medios electrónicos y la conexión para la comunidad. Fortalecer las políticas públicas en cuanto a infraestructura en tics, dotación para los niños y jóvenes esto debe ser priorizado.
Ruralidad	Acueductos veredales y saneamiento básico.	Se debe gestionar el proceso de cambio de tuberías en la localidad.
Ruralidad	Energías alternativas para el área rural.	
Ruralidad	Mejoramiento de vivienda rural.	

3. Inversiones del componente flexible

En la casilla de aporte ciudadano se debe incluir las ideas principales definidas por el CPL y comisionados de trabajo sobre los conceptos de gasto que lo componen, es importante señalar que este componente contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran o lo consideren pertinente.

LÍNEA	CONCEPTO	APORTES CIUDADANOS
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Hay muchos problemas de salud, no hay sitios para atención de Salud; ya que cuando la comunidad tiene una cita médica lo hacen trasladar para otros hospitales Se propone que de los inmuebles que son de propiedad del gobierno se adecue un espacio para prestar el servicio médico para personas con discapacidad y sus cuidadores, hay mucha población de esta en estado de mendicidad. Dotar casas comunitarias con TICS para poder acceder a educación a la población discapacitada, que haya subsidios de ayuda para personas con discapacidad que estudian en la noche. Un kit de estudio para niños y niñas con discapacidad que estén en los cursos de primaria y secundaria en los colegios del distrito y de la localidad.
Condiciones de salud	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	Apoyo a Madres y niños migrantes
Condiciones de salud	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Seguridad ciudadana con policía de vigilancia y turismo con medidas pedagógicas para quienes consumen psicoactivos en aguas y periodistas sensibilizar a los jóvenes para que no consuman alcohol o drogas en el espacio

		público, controlar que no se extienda los virus con estos comportamientos grupales. Se requiere fortalecer temas de seguridad, el parque mundo nueva ó quebrada Padre de Jesús hay muchos cambuches. Así mismo implementar programas que contemplen acciones que lleven al desmantelamiento de bandas y ollas con operativos que den resultados recurriendo a medios orientados al exterminio de tal flagelo.
Condiciones de salud	Coinversión en la estrategia territorial de salud.	Hacen falta muchas actividades para el encierro que viven las personas, implementar el programa de salud a su casa como existía antes, existe déficit de cobertura en salud, se requiere mayor apoyo a la población mayor en temas de salud. Faltan campañas preventivas en salud, fortalecer el enfoque diferencial, el acceso a servicios de salud de la población LGBTI, Adecuar un espacio para prestar el servicio médico a las personas con Discapacidad, hay Carencia de lugares de atención en salud. Se requiere Consolidación de un lugar que fomente los hábitos saludables y la atención en salud prioritaria en la localidad.
Condiciones de salud	Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad ofreciéndole subsidios y ayudas técnicas tecnológicas a la población discapacitada que lo necesite.
Condiciones de salud	Prevención del embarazo en adolescentes.	

Condiciones de salud	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	Apoyar la implementación de prácticas con los insumos que se necesitan, así como una sensibilización sobre la medicina ancestral de los pueblos indígenas. Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina
Participación ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Fortalecer el comité de control social; grupo de ciudadanos que cooperan con los organismos de control como la contraloría, la procuraduría y la personería local, con los temas locales.